



Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas del día diecinueve de mayo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno, ubicado en la Plaza de la Constitución, Centro Histórico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 fracción II, 19 fracción I, 21, 23, 24, 26 fracción I, 28 fracciones II, VII y VIII y 31 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, y previa convocatoria, los Ciudadanos: Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA; Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, PROFESOR AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES; Coordinador General de Comunicación Social y Vicería del Gobierno del Estado y Vocal Ejecutivo del Consejo Estatal de Protección Civil, Licenciado ALFONSO MARTÍNEZ CÓRDOBA; así como, los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Fiscal General de Justicia del Estado, titulares de las Delegaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Diputado Presidente de la Comisión Permanente relacionada con Protección Civil del Honorable Congreso del Estado, Representantes de Grupos Voluntarios, Organizaciones Sociales, Sector Privado e Instituciones Académicas, Colegios de Profesionistas y Medios de Comunicación del Estado, cuyos nombres y cargos aparecerán en la parte inferior de la presente Acta y por principio de economía se tienen por reproducidos en este preámbulo, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. - - - - -
2. Aprobación del orden del día. - - - - -
3. Intervención del Profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, para la entrega del Manual Interinstitucional de Protección Civil al Gobernador y demás integrantes del Consejo, así como la presentación de los Planes de Contingencia. - -
4. Intervención del Ingeniero César Lagarda Lagarda, Director General del Organismo Cuenca Pacífico Sur de la Comisión Nacional del Agua, para la presentación del pronóstico de la temporada de lluvias y ciclones tropicales para el año dos mil diecisiete. - - - - -

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

5. Intervención y Declaratoria de inicio de temporada de lluvias y ciclones tropicales del presente año, por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura de sesión.-----

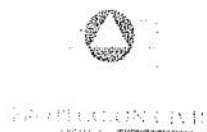
PRIMERO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, hace saber al Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, que una vez realizado el pase de lista; existe quórum legal por encontrarse presentes más de la mitad de los convocados.-----

Por lo que en uso de la voz el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, manifiesta que la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil se declara procedente y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Enseguida el Profesor AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, procede a poner a consideración de los presentes el orden del día y sometido a votación que fue, cada uno de ellos levanta la mano de manera unánime, teniendo como resultado la aprobación del orden del día.-----

TERCERO. INTERVENCIÓN DEL PROFESOR AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LA ENTREGA DEL MANUAL INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL AL GOBERNADOR Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA. En uso de la voz el PROFESOR AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES, dijo: En esta sesión se hará entrega del manual inter-institucional de Protección Civil al Gobernador y a las Instituciones que conforman este Consejo, a cada uno de ustedes se les hará entrega a través de un CD para que tengan toda la información correspondiente. Presentación de los planes de contingencia hidrometeorológico y geológico, vamos a dar inicio con la presentación.-----

A través del presente manual se impulsa la construcción de planes de riesgos de desastres y el fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil a través de las



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS". Dependencias Federales cuyas delegaciones residen en el territorio oaxaqueño y que son parte fundamental para el correcto funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil, el presente manual tiene como finalidad el describir las funciones y actividades que deben realizar las dependencias, instituciones y organismos de los sectores públicos, privados y social en este nuevo paradigma que es la Gestión Integral en Reducción de Riesgos de Desastres, para lo cual se han identificado las siguientes etapas: análisis de riesgo, identificación de amenazas y vulnerabilidades, reducciones de riesgos, retención y transferencias de riesgos, manejo de objetos adversos, preparación, respuesta, recuperación, restaurar el medio de vida y sistemas vitales, evitar la construcción de nuevas vulnerabilidades, mejorar las condiciones anteriores al desastre, en el marco de la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción de Riesgos de Desastres, la cual se celebró del catorce al dieciocho de marzo del dos mil quince, en Sendai, Japón, en la cual participó nuestro país y se aprobó el plan para que el mundo se encuentre más seguro ante los enemigos naturales, y uno de los temas centrales en discusión fue el cambio climático, visto como un factor que contribuye a la necesidad de intensificar las medidas de reducción de riesgos de desastres, así mismo, del veintidós al veintiséis de mayo de este año, se llevará a cabo el Foro Internacional denominado "La Plataforma Global para la Reducción de Riesgos de Desastres", en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, donde estará presente nuestro señor Gobernador; el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), tiene como propósito cambiar el modo reactivo a preventivo, en este contexto se emite normatividad con la nueva visión de la gestión integral de riesgos, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyas acciones se encuentran especificadas en la Ley General de Protección Civil, publicada el doce de mayo del dos mil, derivada de los Planes Nacionales y Estatales de Desarrollo publicadas el dos de enero del año dos mil quince, en el decreto número seiscientos sesenta y siete, la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca, la cual, en sus últimas reformas también tiene las siguientes disposiciones, orden público e interés social y con carácter obligatorio para las autoridades tanto dependencias y entidades de las instituciones públicas estatal, municipal y federal, organizaciones, dependencias e instituciones del sector público y privado y en general cada uno de los habitantes en la Entidad. -----

El Plan de contingencias para el Estado de Oaxaca, para la atención de fenómenos meteorológicos, geológicos y antropogénicos, el objetivo general establece las funciones, actividades y mecanismos de coordinación de las dependencias, entidades, instituciones y organizaciones que conforman el Sistema Estatal de Protección Civil para brindar una respuesta efectiva ante los fenómenos perturbadores, priorizando la disminución del impacto ocasionado en daños, específicamente difundir a la población la información en materia de Protección Civil ante la presencia de fenómenos meteorológicos que propicie la activación en la ejecución del plan de contingencia; Este Plan trae la introducción, los objetivos en general y específico, el marco legal

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
internacional, nacional, estatal, estructura organizacional y funciones de los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, funciones de dependencias federales, estatales, municipales, funciones de organismos no gubernamentales, recursos disponibles por instituciones involucradas, activación de plan, flujograma para fenómenos hidrometeorológicos, flujograma para geológicos y bibliografía y rosario. - - - - -

En el marco de las actividades de prevención para esta temporada de ciclones tropicales y por instrucciones de usted Señor Gobernador, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizaron talleres regionales introducción como protección civil a la gestión integral de riesgos de desastres para las autoridades municipales con el objetivo de presentarles a las autoridades municipales la importancia de incorporar la prevención de riesgos de desastres desde la protección civil con un enfoque de gestión integral de riesgos de desastre en la transición del desarrollo municipal, estos talleres se realizaron en las ocho regiones del estado, con la asistencia de ciento cuarenta y nueve municipios, así mismo dentro de las actividades de prevención para esta temporada de ciclones tropicales, se realizó un convenio con la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para la difusión de mensaje de prevención a fin de que la población conozca las acciones a realizar en caso de una emergencia o desastre, así como los lugares en donde se ubican los refugios temporales y la acciones que llevará a cabo el gobierno del estado para apoyarlos antes, durante y después de una emergencia. - - - - -

Este es el tema de los documentos que le acabamos de entregar señor Gobernador, esta es la primera edición que se incluyen treinta dependencias de un total de cincuenta y dos, que nos han hecho llegar ya sus comentarios, por eso en este momento les pregunto, está a consideración de ustedes un documento que tiene en sus manos en este momento junto con un CD y que fueron comentarios de ustedes mismos, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, a lo que todos los presentes de manera unánime levantan la mano. - - - - -

CUARTO. INTERVENCIÓN DEL INGENIERO CESAR LAGARDA LAGARDA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO CUENCA PACÍFICO SUR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRONÓSTICO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE. En uso de la voz el Ingeniero Francisco Núñez Santiago, manifiesta: Buenos días Señor Gobernador, un saludo del ingeniero César Lagarda, que por razones personales no le fue posible acudir a esta Sesión. bien, la Comisión Nacional del Agua es la instancia encargada para darle monitoreo y seguimiento a los fenómenos hidrometeorológicos que ocurren a nivel nacional, llevamos a cabo protocolos y a través de ellos podemos realizar pronósticos climatológicos y estos protocolos tienen que ver precisamente como se van dando los fenómenos para poder oportunamente tomar las decisiones, adicionalmente tenemos



Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



PROTECCIÓN
CIVIL
Sistema Nacional de
Protección Civil

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
un protocolo para resolver emergencias en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, la Coordinación Estatal de Protección Civil, realizamos acciones tendientes a mitigar los efectos generados por estos fenómenos, en la siguiente dispositiva vemos ya lo que es parte de la mesa de tareas que tenemos ya aquí en el estado de Oaxaca, estamos hablando de un centro de atención de emergencias, donde destacaría la que ejecutamos con equipo de bombeo donde la ejecutamos en caso de inundaciones, pipas y otros equipos más, comentarle también señor gobernador que tal como lo mencionaba el profesor, se está cambiando a una misión de prevención, y que se ha activado un programa emergente para la perforación de sesenta y nueve pozos para el riego de tres mil ciento cincuenta y ocho hectáreas de pastizales en beneficio de dos mil ochenta y cinco productores y veintiséis unidades de riego, con una inversión de cinco millones de pesos, se reportó el avance de treinta pozos perforados con un importe de cuarenta y nueve millones de pesos, así también se implementó un programa emergente para el suministro de agua potable, en coordinación de CEA, y SAPAO de igual forma se realizó la distribución de veintisiete millones de litros de agua potable en beneficio de un millón treinta y dos mil habitantes de veinte municipios, utilizando veinticinco pipas de CONAGUA, acción que lleva cuarenta y dos días ininterrumpidos del inicio del operativo, se estableció como meta la recuperación de caudales y equipamiento de veintitrés pozos profundos nuevos, seis pozos recuperados y tres galerías filtrantes en beneficio de doscientos ochenta y cinco mil habitantes de los municipios afectados, mismos que están en proceso de ejecución.-----

Hasta aquí sería mi participación, nada más comentarle Señor Gobernador que lo más probable es que dentro los próximos tres meses continuemos con bajas precipitaciones con temperaturas dentro de lo normal y ligeramente por arriba de lo normal, entonces hay que tomar en cuenta esta información porque finalmente sirve para la toma de decisiones que tiene que ver con la prevención para toda la población.-----

En uso de la voz el Profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, manifiesta: Muchas gracias, antes de darle la palabra al señor gobernador, queremos darle las gracias a todos, a los de la zona militar, a las dependencias federales, estatales, municipales y a los organismos no gubernamentales por su presencia, así como a todos los que el día de hoy nos acompañan, por su presencia y por su apoyo, así mismo les recordamos a todas las dependencias porque nada más llevamos, diez dependencias de cincuenta y dos, que nos han mandado su estado de fuerza, ojala nos lo puedan mandar porque eso es importante para la protección civil, para que así podamos saber con qué contamos en cada una de las regiones o en cada uno de los municipios, en algún momento de un fenómeno perturbador que lleguemos a tener, a continuación tendremos la intervención y declaratoria de temporal de lluvias y ciclones tropicales a cargo del Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".
Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil.

QUINTO: INTERVENCIÓN Y DECLARATORIA DE INICIO DE TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES DEL PRESENTE AÑO, POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL. Siendo las diez treinta y cuatro horas, del día diecinueve del mes de mayo del presente año, declaro formalmente el inicio de temporada de lluvias, huracanes y ciclones tropicales en el Estado de Oaxaca, eso significa que las instancias que mencionaba el Coordinador Estatal de Protección Civil, están en rojo, estas reuniones no son para venir a sentarnos a la mesa, son para tomar las medidas preventivas para que el día que se dé, que esperemos que no sea así, pero ahora también por el cambio climático, estemos preparados, así que las instancias que no lo han hecho, que el día de hoy hagan la entrega de su estado de fuerza, porque este mensaje que me están mandando a mí y al pueblo de Oaxaca, es el interés que tienen, porque aquí no venimos a administrar los fondos, venimos a dar resultados y el que no lo haga puede presentar su renuncia en este instante, así que el día de hoy presentan su estado de fuerza; punto dos, el tema de los manuales, también no es un documento nada más para ser entregado, es para que lo leamos y que todas las áreas de gobierno están bajo su responsabilidad, le voy a pedir aquí al profesor Amando Bohórquez, que haga un tipo documento-examen básico para que todas las áreas de gobierno sepamos, cuales deben de ser los pasos a seguir en una situación de desastre, solamente para recordarles algunos fenómenos que se han dado, como es el caso de Carlota en el dos mil doce, Ingrid y Manuel en el dos mil trece y Trudy en el dos mil catorce, los primeros tres años de gobierno de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, siendo yo Director de CONAVI, participe en tres desastres en diferentes regiones del país y claramente es una situación que genera a veces situaciones lamentables para las familias, y lo que esperan de nosotros son respuestas rápidas, eficientes, claras, para eso estamos hoy aquí, entonces le pediré coordinador que haga un simulacro para que podamos entender cómo debemos de trabajar y conocer los pasos, es un tema de orden y organización, y el día de hoy de acuerdo a CONAGUA, arranca esta temporada de lluvias, huracanes y ciclones, entonces espero no tener que repetir que aquí hay que cumplir, la siguiente vez que suceda eso ya ni se presenten, así que les encargo sus Estados de Fuerza por favor, muchas gracias.

SEXTO. ASUNTOS GENERALES. Acto seguido el Profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, pregunta a los presentes si tienen algún asunto que quisieran exponer como general, a lo que los asistentes del Consejo Estatal responden que no tienen ningún asunto que tratar. Por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En uso de la voz el Profesor Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Coordinador Estatal de Protección Civil y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Protección Civil, solicita al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, clausure la presente sesión ordinaria.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE SESIÓN. Acto seguido el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, en uso de la voz manifiesta: en ese sentido pido ponernos de pie, daremos por clausurados los trabajos siendo las diez treinta y ocho horas, del mes de mayo del año dos mil diecisiete, declaro clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil e instruyó a la Secretaría Técnica, levantar el acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.- Consta.

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

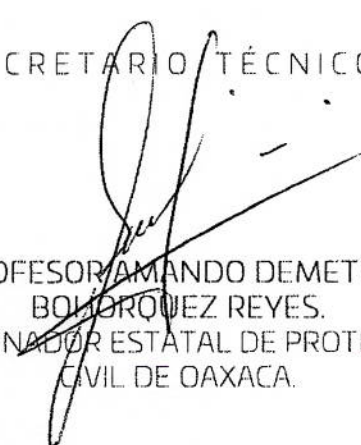
PRESIDENTE

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

VOCAL EJECUTIVO.


LICENCIADO ALFONSO MARTÍNEZ
CÓRDOBA.
COORDINADOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO.

SECRETARIO TÉCNICO.


PROFESOR AMANDO DEMETRIO
BOHÓRQUEZ REYES.
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL DE OAXACA.



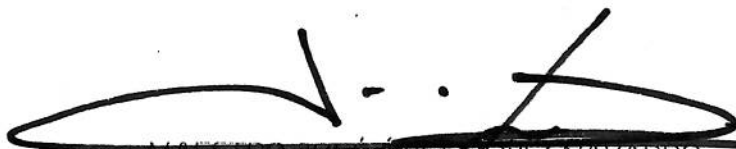
Oaxaca

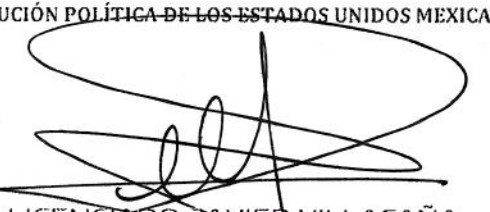
GOBIERNO DEL ESTADO



Protección
CIVIL
Coordinación Estatal de Protección
Civil

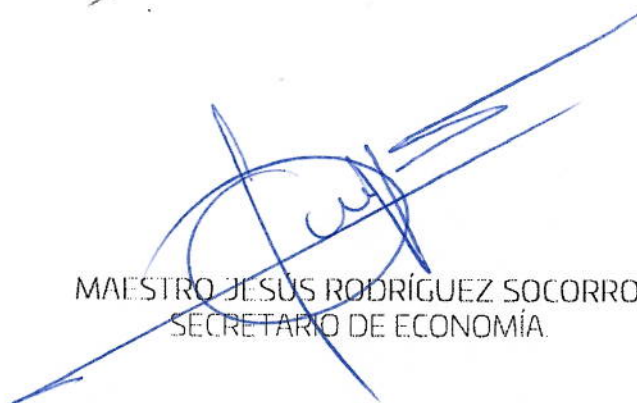
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".


MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.


LICENCIADO JAVIER VILLACAÑA
JIMÉNEZ.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

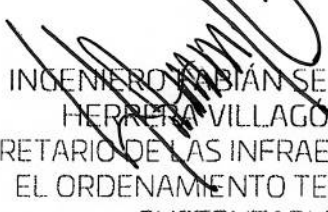

LICENCIADO JORGE GALLARDO CASAS.
SECRETARIO DE FINANZAS.


MAESTRO JUAN CARLOS RIVERA
CASTELLANOS.
SECRETARIO DE TURISMO.


MAESTRO JESÚS RODRÍGUEZ SOCORRO.
SECRETARIO DE ECONOMÍA.


INGENIERO FABIAN SEBASTIÁN
HERREIRA VILLAGOMEZ.
SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE.


ARQUITECTO LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA.
SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA.


LICENCIADO CELESTINO ALONSO
ÁLVAREZ.
SECRETARIA DE SALUD.



Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
GOVERNMENT OF OAXACA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

CAPITÁN JOSÉ RAYMUNDO TUÑÓN
JÁUREGUI.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LICENCIADO RAÚL BOLAÑOS CACHO
CUÉ.
SECRETARIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO.

INGENIERO FRANCISCO JAVIER GARCÍA
LÓPEZ.
SECRETARIO DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE.

LICENCIADA SOFÍA CASTRO RÍOS.
SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS.

MAESTRA ANA ISABEL VÁSQUEZ
COLMENARES GUZMÁN.
SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES
DE OAXACA.

LICENCIADO JOSÉ LUIS CALVO ZIGA.
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

LICENCIADA MIRIAM PILAR LIBORIO
HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

DOCTOR RUBÉN VASCONCELOS
MÉNDEZ.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

LICENCIADO ÁNGEL ARTEMIO
MEIXUEIRO GONZÁLEZ.
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ
ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DE OAXACA.

LICENCIADO GERMAN CERVANTES
AYALA.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DE OAXACA.

Coordinación Estatal de Protección Civil
Prolongación de Xicoténcatl 1031, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68120, cepc@oaxaca.gob.mx
Teléfonos: 01 8001707070
(951) 144 70 27 al 29



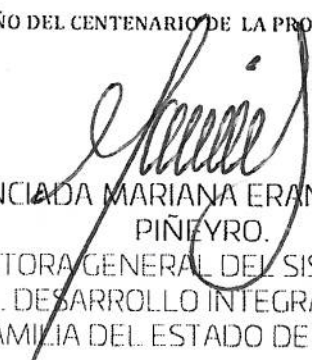
Oaxaca

GOBIERNO DEL ESTADO



COORDINACIÓN
CIVIL
PROTECCIÓN

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".


LICENCIADA MARIANA ERANDI NASSAR
PIÑEYRO.
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA.

ARQUITECTO MARCELO DÍAZ DE LEÓN
MURIEDAS
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
OPERADOR PÚBLICO DENOMINADO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE OAXACA.

ARQUITECTO ORLANDO EMILIO
HERNÁNDEZ MONTES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.


LICENCIADO BENJAMÍN FERNANDO
HERNÁNDEZ RAMÍREZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA.

INGENIERO DAVID MIGUEL MAYRÉN
CARRASCO.
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS Y
AEROPISTAS DE OAXACA.

LICENCIADO LUIS ALFONSO MARTÍNEZ
RUÍZ.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE VIVIENDA.

LICENCIADO FRANCISCO ALEJANDRO
LEYVA AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN
OAXAQUEÑA
DE RADIO Y TELEVISIÓN.

LICENCIADO PORFIRIO CHAGOYA
VILLANUEVA.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL FORESTAL.



PROTECCIÓN
CIVIL
Coordinación Estatal de
Protección Civil

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ARQUITECTO ROLANDO UBALDO
OSORIO ROBLES.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
DEL ESTADO.

MAESTRO IGNACIO PAREJA AMADOR.
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN
DE OAXACA.

LICENCIADO MANUEL RAFAEL LEÓN
SÁNCHEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN
CIUDADANA DE LA LXII LEGISLATURA DEL
ESTADO.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO
HERNÁNDEZ FRAGUAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

CIUDADANO HERMENEGILDO JUAN DE
DIOS SOLÍS SOLÍS.
DIRECTOR REGIONAL SUR DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. ALFONSO
DUARTE MÚGICA.
COMANDANTE DE LA VIII REGIÓN MILITAR.

INGENIERO CESAR ALFONSO LAGARDA
LAGARDA.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE
CUENCA PACIFICO SUR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL AGUA.

LICENCIADO ELPIDIO DESIDERIO
CONCHA ARELLANO.
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL
Y URBANO.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ING. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ BARRÓN.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
GERENCIA DIVISIONAL DE DISTRIBUCIÓN
SURESTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.

LICENCIADO JAVIER MARTÍN
VILLANUEVA HERNÁNDEZ
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL
ESTADO.

LICENCIADO TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ
LLESCAS.
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

MAESTRO HERMENEGILDO VELÁSQUEZ
AYALA.
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA.

INGENIERO LINO VELÁZQUEZ
MORALES.
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

INGENIERO HÉCTOR ARMANDO
CASTAÑEDA MOLINA
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

DOCTOR MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL.

COMISARIO ROBERTO BAHENA
CAMPOS.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL
OAXACA DE LA POLICÍA FEDERAL.

LICENCIADO JOSÉ ESTEBAN BOLAÑOS
GUZMÁN
DELEGADO GERENTE ESTATAL DE
DISTRIBUIDORAS DICONSA S.A.

LICENCIADO NEREO GARCÍA GARCÍA.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

LICENCIADO SAULO CHÁVEZ
ALVARADO.

DELEGADO ESTATAL DE LA COMISIÓN
NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS EN OAXACA.

LICENCIADO MARCELINO MIRANDA
AÑORVE.

DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

INGENIERO CARLOS RENÉ ESTRELLA
CANTO.
GERENTE ESTATAL DE LA COMISIÓN
NACIONAL FORESTAL.

DOCTOR JUAN RAMÓN DÍAZ PIMENTEL.
DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LICENCIADO RAÚL ERNESTO SALCEDO
ROSALES.
DELEGADO ESTATAL DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL
(CISEN).

INGENIERO CARLOS SANTIAGO
CARRASCO.
DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN.

LICENCIADO MANUEL ALBERTO MAZA
SÁNCHEZ.
DIRECTOR DEL HONORABLE CUERPO DE
BOMBEROS DE OAXACA.

CIUDADANA AURA GUADALUPE
BORGES YASEGEY.
PRESIDENTA Y DELEGADA ESTATAL DE
CRUZ ROJA MEXICANA EN OAXACA.



Oaxaca
GOBIERNO DEL ESTADO



PSU/2017/0012
CWA
Coordinación Estatal de
Protección Civil

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

ARQUITECTO GIOVANNI AVELINO ORTEGA
RAMÍREZ.
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA
DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN,
DELEGACIÓN OAXACA.

INGENIERO ROMEO GUTIÉRREZ
VÁSQUEZ.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
INGENIEROS CIVILES DE OAXACA.

COMANDANTE ARTURO MOTA
DOMÍNGUEZ.
DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTA
CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA.

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL. -----